



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CABREJAS DEL PINAR

Por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2018, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento de madera de industria del monte de utilidad pública nº 114, "Comunero Blanco", por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

1. Pza del Ayuntamiento nº 1, 42146.

4. Teléfono: 975373002.

5. Telefax: 975373934.

2. Objeto del contrato: Pinos secos del monte 114 a riesgo y ventura.

Monte 114 "Comunero Blanco"

Pinos secos: 3.000 Tn. de madera de industria.

- Volumen: 3.000 Tn.

- Localización: Todo el monte.

- Tasación: 63.000,00 €.

3. Garantía provisional: 3% sobre el valor de tasación.

4. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

5. Apertura de las ofertas: En el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar a las doce horas del quinto día hábil desde el fin de presentación de ofertas.

6. Los gastos de derivados de la venta de la citada madera serán de cuenta del comprador.

Cabrejas del Pinar, 4 de junio de 2018.- El Alcalde, Fidel Soria García.

1491

BOPSO-69-15062018